

Número 16674

SAN JAVIER

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de septiembre de 1993, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la U.A. número 1 de Pozo Aledo, desestimando las alegaciones de don Daniel Escudero Sánchez y otra, de varios propietarios, por cuanto no contienen aspectos urbanísticos referidos a la gestión.

Lo que se hace público por plazo de un mes en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 108 y 111 del Reglamento de Gestión Urbanística para que a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las alegaciones que se consideren pertinentes.

San Javier a 10 de noviembre de 1993.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

Número 16676

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44.2 del ROFRJEL, por resolución en esta fecha, he resuelto:

Que durante mi ausencia del término municipal, los días 3 al 7 de noviembre de 1993, ambos inclusive, delegar en el Teniente de Alcalde, don José Manuel Ferrer Cánovas, para que me sustituya en las funciones y facultades que como Alcalde, me corresponden de acuerdo con la legislación vigente.

San Pedro del Pinatar, a 28 de octubre de 1993.—El Alcalde, José Pérez Ruiz.

Número 16678

TORRE PACHECO

ANUNCIO

Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Hace saber: Que por don Alfonso Maestre Zapata, se ha solicitado licencia para instalación de aprisco para ganado lanar, con emplazamiento en Finca Villar Alto de Abajo, Dolores de Pacheco.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30,2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Torre Pacheco, 18 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

Número 16682

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Se anuncia la contratación por subasta de la obra "Casa de la Cultura", por un tipo de licitación de 20.000.000 de pesetas. La presentación de solicitudes tendrá un plazo de veinte días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta contratación se regirá por el pliego de condiciones tipo, publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 4-12-93, número 281.

Las Torres de Cotillas, a 15 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

Número 16795

LORCA

Corrección de errores

Habiéndose detectado errores en la publicación de las bases para la convocatoria de concurso-oposición para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 273 de fecha 25 de noviembre de 1993, número de referencia 14.304, se procede a hacer la siguiente corrección:

— En la página 10011, Base Quinta. Pruebas, en el apartado A), punto 1., donde dice: "a razón de 0.10 puntos por cada año de antigüedad, hasta un máximo de 2 puntos"; debe decir: "a razón de 0.25 puntos por cada año de antigüedad, hasta un máximo de 2 puntos".

— En la página 10013, tema 17, donde dice: "Régimen competencias"; debe decir: "Régimen competencial".

Lorca, 10 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.